UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Mdeo. 12.11.26
FACULTAD DE MEDICINA PC.-
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 28.10.26 se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFECTIVA** del cargo de **ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 49 – Exp. 151600-001563-26 CÓDIGO: EG2HEMAT

- **Asistente de la Unidad Académica de Hematología** (Nº 2308, Esc. G, Gdo. 2, 36 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

PERFIL: Título de Doctor/a en Medicina
Principales funciones del cargo::para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un titulo de grado. Se trata de un cargo en formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas e los artículos 1° y 2° del NEPD, se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **17 de noviembre de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **17 de febrero de 2027**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.concursos.udelar.edu.uy - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). *** El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

(ver siguiente página)

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: "Posterior a Presentar Documentación" , luego, "Adjuntar Archivos a un Llamado" (click aquí). Los formularios se bajan de: https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios. A continuación , se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

-Solicitud de inscripción (click aquí) **,** deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-**Declaración Jurada y Compromiso de cargo** (click aquí) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-Relación de Méritos (click aquí y seleccionar relación de méritos) **,** sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.

--**Título de Doctor/a en Medicina y habilitación del MSP,** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

-Comprobantes, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento).

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO, SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021
Ver:https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%202%20clinica.pdf

(ver siguiente página)

Reglamento materias clínicas:
https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Relamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf

Temario:
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes (Click aquí) . Se debe subir la documentación solicitada , ver "**REQUISITOS**" de las bases del llamado.